

*REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CHIRIGUANÁ, CESAR*

ESTADO 92B OCTUBRE 22 DE 2020

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
ACCIÓN DE TUTELA 2020-00120-00	LELIA MORALES NEGRETTE	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES -	21-OCTUBRE-2020

SECRETARIA: Chiriguaná- Cesar, veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2020), el anterior auto se fija en Estado Electrónico, por el término legal de un día (01), a partir de las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) en la página web de la Rama Judicial.

NAHUM PAEZ SUAREZ
SECRETARIO